



BALANZA DE PAGOS Y POSICION DE INVERSION INTERNACIONAL

NOTAS METODOLOGICAS

Actualización a Setiembre 2006

Síntesis

Desde 1995 la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional se compilan conforme a las recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos editado por el Fondo Monetario Internacional en su 5ta. Revisión. La Balanza de Pagos se compila mensualmente, dándose a publicidad con una periodicidad trimestral. La Posición de Inversión Internacional se difunde con periodicidad anual.

Las principales fuentes de información utilizadas son: a) registros aduaneros, b) encuestas que coloca el Banco Central del Uruguay en las áreas de inversión directa, servicios y bienes adquiridos en puerto por medios de transporte; c) información contable, anexos y desagregaciones para las instituciones financieras, de seguros y fondos de inversión; d) registros de deuda del sector público; y e) datos del BIS.

- 1. General.** El Departamento de Programación Financiera (DPF) del Área de Política Monetaria y Programación Macroeconómica tiene a su cargo la elaboración de la Balanza de Pagos (BP) y la Posición de Inversión Internacional (PII). Ambas estadísticas son compiladas desde el año 1995 conforme las recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos editado por el Fondo Monetario Internacional en su 5ta. Revisión (MBP5).
- 2. Difusión y presentación.** La BP se elabora con una periodicidad mensual publicándose trimestralmente en el *sitio web* del Banco. El plazo máximo para divulgación de la información es de 90 días cerrado cada trimestre. La PII se elabora anualmente y es publicada en el sitio web del Banco a los 6 meses del fin del año informado.
- 3. Unidad de cuenta.** Ambas estadísticas son publicadas en millones de dólares estadounidenses. Cuando se registran transacciones efectuadas en otras monedas, éstas son convertidas a la unidad de cuenta usando el arbitraje o tipo de cambio vigente al momento de efectuarse la misma, o en su defecto, a la fecha más próxima disponible.

Balanza de Pagos

Cuenta Corriente

- 4. Bienes.** Actualmente bajo este componente se registra el comercio internacional de bienes que cruzan la frontera aduanera (**Mercancías Generales**) y los **adquiridos en**

puerto_por medios de transporte. Asimismo se incorpora a partir de la versión definitiva del año 2004 un ajuste por cobertura por operaciones realizadas por algunos usuarios de zonas francas. En un período próximo se incluirán estimaciones respecto las **mercancías en tránsito** con destino o procedentes de las Zonas Francas establecidas en el país. A excepción de los **Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte** cuya información es obtenida de encuestas trimestrales y anuales que realiza el DPF, el resto de los datos corresponden al **Sistema Lucía** de la Aduana a los cuales el Banco Central del Uruguay (BCU) realiza en ciertos rubros ajustes **al momento de registro** (caso del petróleo y derivados) y **de cobertura** (la energía eléctrica por ejemplo). El acceso a la base de datos de la Aduana se realiza diariamente y por medios electrónicos.

- 5. Servicios.** En esta categoría se asientan las transacciones de: **Transportes, Viajes, Comunicaciones, Seguros, financieros, Informática e Información, Regalías y Derechos de licencia, Otros Empresariales, Culturales y recreativos y Servicios del Gobierno n.i.o.p.** Los datos correspondientes a fletes de importación son obtenidos directamente de los documentos aduaneros, en tanto los servicios de seguros y financieros de la información contable que las empresas radicadas en Uruguay están obligadas a presentar ante las respectivas Superintendencias del BCU; El resto se obtienen de encuestas a los productores o sus agentes con una periodicidad trimestral para los datos preliminares y anual para los definitivos. Para el caso particular del rubro **Viajes** el

Ministerio de Turismo (MITUR) realiza en coordinación con el BCU un relevamiento continuo en todos los puestos fronterizos del país, con la finalidad de estimar el gasto de los viajeros no residentes que visitan Uruguay y de los residentes uruguayos que viajan al exterior. Los datos obtenidos de esta encuesta son elevados tomando como marco de referencia la información que proporciona la Dirección Nacional de Migración. La encuesta proporciona adicionalmente información sobre otras variables tales como la residencia del visitante, la apertura del gasto por grandes rubros, los lugares de destino, el tipo de alojamiento, etc. A la información de la Encuesta se le adiciona al crédito un estimativo por el alquiler imputado a los propietarios no residentes de viviendas en la zona balnearia de Punta del Este por el período de su estadía. El DPF está trabajando en una metodología para estimar los servicios no vinculados al almacenaje o estiba de bienes producidos en las *Zonas Francas*.

6. **Renta.** Los datos registrados en este rubro comprenden a) **Renta de la Inversión Directa en el país y en el exterior** (dividendos y utilidades distribuidos; utilidades reinvertidas e intereses de préstamos entre las matrices y sus subsidiarias o sucursales) La información es obtenida de la encuesta anual que realiza el DPF y para el crédito a partir del año 2004 estimaciones en base a la encuesta que realiza la Cámara Uruguaya de Tecnologías de Información (CUTI); b) **Renta de Inversión de Cartera** Corresponde a los Activos y Pasivos en poder del sistema bancario nacional, fondos de inversión, empresas de seguros y empresas de inversión directa incluidas en la encuesta anual como

así también los Títulos y Valores emitidos por el Estado uruguayo. Los datos se obtienen de los anexos a los balances que mensualmente las Instituciones bajo supervisión del BCU están obligadas a presentar ante las respectivas superintendencias (la excepción corresponde a los seguros cuya exigencia es trimestral) y del sistema de registro de la deuda (FINEX.) y c) **Renta de Otra Inversión** incluye: a) intereses devengados a su favor o hacia el exterior por Activos y Pasivos externos del sistema financiero nacional, Activos del sector privado no financiero estimados en base a los datos publicados por el BIS y sus Pasivos se obtienen de la encuesta a empresas de IDX; b) intereses devengados al exterior por los Pasivos del sector Público por el uso de Préstamos internacionales. La información se obtiene mensualmente de los estados contables del sistema financiero y del FINEX. Se utiliza el criterio devengado para la renta del sistema bancario, sector privado no financiero y para los pasivos por préstamos del sector público, en tanto para los pasivos por Valores Públicos se registran los vencimientos conforme son exigibles.

7. **Transferencias Corrientes.** Se registran las transferencias al sector privado por concepto de jubilaciones o pensiones percibidas del exterior por extranjeros residentes en Uruguay al igual que las giradas al exterior por el organismo de Previsión Social a ciudadanos uruguayos radicados en el extranjero. Las correspondientes al Sector Público se refieren a donaciones de Gobiernos extranjeros, Organizaciones sin fines de lucro u otra Institución extranjera. Toda la información es obtenida mediante consultas o encuestas de periodicidad anual. A partir del año

2002 se estiman las remesas recibidas de familiares residentes en el exterior. Las estimaciones son realizadas tomando en cuenta información de representaciones diplomáticas acreditadas en el país, el BPS, agencias que cursan transferencias internacionales, ventas via internet a no residentes de supermercados.

Cuenta Capital y Financiera

8. Transferencias de Capital. En este rubro se registran condonaciones de deudas que ha recibido Uruguay. El país ha suscrito acuerdos con los Gobiernos de España y Francia, mediante los cuales, los Gobiernos acreedores proceden a condonar los pagos por principal e interés al momento de ser exigibles los préstamos otorgados siempre y cuando que el Gobierno de Uruguay proceda a destinar los fondos que debieran aplicarse al servicio de dichas deudas a obras internas relacionadas con mejoras sociales.

9. Inversión Directa. En el Extranjero: la información registrada corresponde principalmente a las inversiones del sistema financiero nacional que mantiene en el exterior; adicionalmente se registran las de empresas estatales o privadas que informan a la encuesta anual que realiza el DPF. **En el País:** Se incluyen en esta definición tanto los aportes de capital, la reinversión de utilidades y el financiamiento neto entre las matrices y sus sucursales o subsidiarias como así también la inversión en bienes inmuebles de la zona balnearia de Punta del Este. La información es obtenida del trabajo de campo que con periodicidad anual lleva a cabo el DPF.. Los datos permiten a partir de la encuesta

correspondiente al año 1999, identificar las *inversiones reversas*, es decir las inversiones que las subsidiarias poseen en su propia casa matriz. Se incluye a partir del año 2003 estimaciones de inversión directa en el sector primario (tierras).

10. Inversión de Cartera. Las transacciones registradas bajo este rubro corresponden a las variaciones en las tenencias de Activos y Pasivos externos del sistema bancario nacional (bancos, casas financieras, instituciones financieras externas), fondos de inversión, aseguradoras y Valores Públicos. Las fuentes de información corresponden a los estados contables y sus anexos (periodicidad mensual a excepción de las aseguradoras que son trimestrales) e información del FINEX la cual se actualiza diariamente. No se incluyen estimaciones sobre las obligaciones negociables emitidas por el sector privado no financiero, estando el DPF elaborando una metodología homogénea a la aplicada a los Valores Públicos para incorporar esta información¹. El BCU participa desde el año 2001 en la Encuesta de Inversión de Cartera Coordinada por el FMI cuyo propósito principal es hacer un relevamiento al fin de cada año de los Activos externos definidos como de Inversión de Cartera, según tipo de instrumento, país del emisor y sector institucional del mismo. La misma ha podido ampliar la cobertura de este tipo de activos financieros en la PII estando el DPE abocado además a la tarea de incorporar la misma en un futuro también a la BOP.

¹ Para determinar la porción en poder de no residentes de Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería, se toman en cuenta el circulante total (valor emitido vigente) menos las tenencias de los sectores institucionales relevados por el BCU (sistema bancario, fondos de inversión, organismos de previsión social, aseguradoras, empresas públicas, custodias de los bancos).

11. Otra Inversión. Créditos

Comerciales. Se registran dentro de este rubro los créditos otorgados o recibidos (Activos o Pasivos respectivamente) directamente entre las empresas que comercian bienes con el exterior. La cobertura alcanza a las empresas incluidas en la encuesta de IDX empresas públicas y las ventas de energía eléctrica.

Préstamos. Corresponden a los préstamos concedidos o recibidos del exterior por los sectores institucionales bajo supervisión del BCU; del Sector Público; y de las empresas incluidas en la encuesta de IDX. Para el sector financiero privado los datos corresponden a las variaciones en los saldos de sus estados contables; el no financiero según reportan en los cuestionarios de la encuesta; en tanto para el sector público se obtienen del FINEX. La información contable es de periodicidad mensual (a excepción de las empresas de seguros que es trimestral); el FINEX se actualiza diariamente, aunque para los desembolsos (utilizaciones) de préstamos internacionales en su porción destinada al pago de proveedores en el exterior, puede producirse un rezago entre la fecha en que se efectúa el mismo y su registro por el sistema (en esos casos el DPF realiza los ajustes *según la fecha real* de percibido el mismo) y la encuesta de IDX es de periodicidad anual. **Moneda y Depósitos.** Se incluyen los Activos y Pasivos del sistema bancario nacional, fondos de inversión, aseguradoras, BCU (en todos los casos información procedente de los estados contables) y para el sector privado no financiero, los Activos por depósitos que reporta el BIS en su sitio web (Cuadro 7b).

Otros Activos y Pasivos. Se registran los otros derechos u

obligaciones con el exterior que no correspondan con las categorías funcionales descritas anteriormente. La información es obtenida de los estados contables.

12. Activos de reserva. Corresponde a las variaciones de las tenencias de la Autoridad Monetaria de: Oro monetario, DEGS, Posición de reserva en el FMI, Divisas y Otros activos. Incluye intereses devengados y excluye variaciones por revalorización de activos no realizadas.

Posición de Inversión Internacional

13. Activos. Cobertura. Los saldos de los activos registrados en la PII corresponden, a los Depósitos del sector privado no financiero en el exterior que reporta el BIS; lo informado por la encuesta de IDX; los datos que se derivan de los estados contables y/o anexos de bancos, casas financieras, instituciones financieras externas, fondos de inversión, aseguradoras y la Autoridad Monetaria y a partir del año 2001 de la Encuesta Coordinada de Inversión de Cartera². La apertura de los balances posibilita la clasificación funcional de cada activo registrado y obviamente, el sector institucional tenedor de los mismos. **Valuación.** Los saldos de los estados contables son valuados conforme las normas de valoración vigentes, las cuales en la gran mayoría de los casos se aproxima al valor de mercado de los respectivos instrumentos, en tanto que los obtenidos de la Encuesta Coordinada corresponden a valores de mercado.

² Al tratarse este cuadro de una posición al inicio de un ejercicio y a su fin su publicación está disponible en la versión revisada correspondiente al año 2002.

14. Pasivos. Cobertura. Los saldos de los pasivos incluidos en la PII corresponden a: i) sector privado no financiero, pasivos comerciales o financieros de las empresas incluidas en la encuesta de IDX y pasivos por Inversión Directa Extranjera (acciones y otras participaciones de capital – activos y pasivos frente a inversionistas directos- y utilidades reinvertidas; ii) sector privado financiero, pasivos por préstamos, moneda y depósitos y otros pasivos según se obtienen de los balances que bancos, casas financieras, instituciones financieras externas, fondos de inversión y aseguradoras presentan a las respectivas superintendencias del BCU; iii) sector público financiero. Información correspondiente a los estados contables de los bancos públicos y la Autoridad Monetaria; iv) sector público no financiero, pasivos por préstamos internacionales y Valores emitidos por el Estado. **Valoración.** Los datos obtenidos de los estados contables y la encuesta de IDX están valorados según el *valor en libros* en tanto que los Valores Públicos están, para el caso de las Letras de Tesorería, a *valor presente* y los Bonos del Tesoro a su valor de cotización en el mercado local o internacional.

BIS:	Banco de Pagos Internacionales, Basilea
DEGS:	Derechos especiales de giro
DPF:	Departamento de Programación Financiera
FINEX:	Sistema de Financiamiento Externo, Unidad de Endeudamiento, Area Internacional BCU
IDX:	Inversión Directa Extranjera
MITUR:	Ministerio de Turismo

GLOSARIO

Aduana:	Dirección Nacional de Aduanas
BCU:	Banco Central del Uruguay

